DE RETIRO
NADO
17 MAR 2022
OFICINA DE PARTES

Retiro
Tierra de Agricultores

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario

DECRETO EXENTO N° 694 /
RETIRO, 17 MAR. 2022
VISTOS:

1.- La Ley de Compras Publicas y Reglamento Nº 19.886.
2.- El Decreto Alcaldicio N°3.062 de fecha 14 de Diciembre del año 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022.
3.- El Decreto Exento N°3.064 de fecha 14 de Diciembre de 2021, que aprueba "Programas Comunitarios", del Presupuesto Municipal vigente, año 2022.
4.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 **"Ley y Reglamento de Compras Publicas y Reglamento de Chile Compra" articulo Nº10, Letra J el cual** indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.-
5.- Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-
6.- Decreto Exento N° 2.172 del 01 de Julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:
Que; Es necesario adquirir material de construcción para el beneficiario **Sr. José Silva Yáñez, adulto mayor del sector Paso Hondo**, familia que fue víctima de siniestro de incendio en el mes de Febrero, donde parte de su vivienda sufrió daños y **Sr. Juan Soto Albornoz, del sector de Quillaimo**, quien cuenta con techumbre de su vivienda en regular estado de conservación. Ambas familias cuentan con situación de vulnerabilidad socioeconómica y no disponen de recurso suficiente como para adquirir material de construcción y así reparar sus viviendas.
Que; El proveedor cuenta con la disponibilidad del servicio cotizado y realizado dentro de los plazos requeridos.
Que; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto Nº 3 y Nº 4.
Que, La cotización presentada por el proveedor, **FERRETERÍA Y COMERCIALIZADORA M &C LTDA, RUT: 77.333.255-K, Comuna de Retiro.**

DECRETO:
1.- **AUTORIZASE** la contratación al proveedor, **FERRETERÍA Y COMERCIALIZADORA M &C LTDA, RUT: 77.333.255-K, Comuna de Retiro,** Por concepto de materiales de construcción, de acuerdo al siguiente detalle:

Cantidad	Especie
10	Zinc acanalado de 3,66 Mts, x 0.35
15	Tapas de 1 x 4
24	Listones de 2 x 2
10	Zinc acanalado de 2 Mts. x 0.35

2.- **EMITASE;** Orden de Compra directa a través del Portal del Chile Compra, de acuerdo a cotización adjunta por la suma total de $353.300.- (Trescientos Cincuenta y Tres Mil Trescientos Pesos). I.V.A. incluido.

3.- **IMPUTESE;** el gasto que represente el presente decreto a la cuenta 24.01.007.014.004, **"Programa Mejoramiento de la Vivienda"** del presupuesto Municipal vigente para el año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

"Por Orden del Sr. Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO RETIRO

BEATRIZ BARRA FUENTES
JEFA UNIDAD DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD JEFE ADM. Y FINANZAS RETIRO

JIMENA IBÁÑEZ IBAÑEZ
JEFE (S) DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria y Financiera

I. MUNICIPALIDAD DIRECTOR CONTROL INTERNO RETIRO

BRYAN FUENTES ALEGRÍA
JEFE UNIDAD DE CONTROL INTERNO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO

GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/JII/BBF/BFA/GJBT/mfp.
DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Departamento de Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
17 MAR 2022
OFICINA DE PARTES